



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo de la Diputada Georgina Cano Torralva, Coordinadora de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el martes 8 de noviembre del año 2016, a partir de las 10:00 horas de la fecha señalada.

Los trabajos de la Comisión se llevarán a cabo en la Sala de Comisiones "Luis Donald Colosio Murrieta" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 7 DE NOVIEMBRE DE 2016.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. C.P. Jorge Alanís Canales. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos y Fracciones Parlamentarias.



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

8 DE NOVIEMBRE DE 2016.
COMISIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA
LX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA

SALTILLO, COAHUILA.

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE

FIRMA

Dip. Georgina Cano Torralva
Coordinadora

Dip. Claudia Elisa Morales Salazar
Secretaria

Dip. Martha Hortencia Garay Cadena

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Jesús de León Tello



**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA DE
LOS DERECHOS HUMANOS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 8 de noviembre de 2016, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos celebró una reunión de trabajo en las instalaciones de la Sala de Comisiones "Luis Donald Colosio Murrieta", del Palacio Legislativo, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Georgina Cano Torralva, Dip. Claudia Elisa Morales Salazar, Dip. Martha Hortencia Garay Cadena, Dip. Francisco Tobias Hernández y Dip. Jesús de León Tello.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión.



3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con motivo del oficio enviado por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se solicita que el Congreso del Estado, informe sobre lo determinado respecto a la suficiencia de la motivación y fundamentación presentadas por el Presidente Municipal de Saltillo, con relación a la recomendación 103/2015, que le formuló el mencionado Organismo Constitucional Autónomo, por violación al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica en su modalidad de ejercicio indebido de la función pública.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Reunión.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Se realizó registro de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la comisión.

2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión.



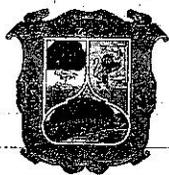
"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Después de verificarse el quórum legal se dio a conocer el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, la Coordinadora de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos, Dip. Georgina Cano Torralva, sometió a consideración y votación dicha propuesta, siendo esta aprobada por unanimidad.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con motivo del oficio enviado por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se solicita que el Congreso del Estado, informe sobre lo determinado respecto a la suficiencia de la motivación y fundamentación presentadas por el Presidente Municipal de Saltillo, con relación a la recomendación 103/2015, que le formuló el mencionado Organismo Constitucional Autónomo, por violación al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica en su modalidad de ejercicio indebido de la función pública.

La coordinadora de la comisión pone a la vista de los presentes el proyecto de dictamen respecto al tema antes mencionado cediendo el uso de la voz a la diputada secretaria de la comisión para su lectura y debido conocimiento de los integrantes.

Acto seguido de manera alternada las Diputadas y los Diputados integrantes de la comisión realizaron diversos comentarios sobre el proyecto de dictamen, mismos que fueron considerados en el momento procediéndose a la aprobación respecto al contenido del mismo.



ACUERDO

Se aprueba por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos relativo al oficio enviado por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se solicita que el Congreso del Estado, informe sobre lo determinado respecto a la suficiencia de la motivación y fundamentación presentadas por el Presidente Municipal de Saltillo, con relación a la recomendación 103/2015, que le formuló el mencionado Organismo Constitucional Autónomo, por violación al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica en su modalidad de ejercicio indebido de la función pública, y se resuelve presentarlo para su registro en la Oficialía Mayor del Congreso del Estado para su inclusión y consideración en la posterior inmediata sesión del Pleno del Congreso del Estado.

5.- Asuntos Generales.

Aprobado lo anterior, la Coordinadora de la Comisión, pregunta a los presentes si alguien desea tratar algún otro asunto en esta reunión.

6.- Clausura de la Reunión.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 11 horas con 12 minutos del día inicialmente señalado se dio por concluida la presente reunión.



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

SALTILLO, COAHUILA, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2016.
POR LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Dip. Georgina Cano Torralva

Dip. Claudia Elisa Morales Salazar

Dip. Martha Hortencia Garay Cadena

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Jesús de León Tello

Estas firmas pertenecen a los integrantes de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en la reunión realizada en fecha 8 de noviembre de 2016.